

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres. Acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 8 de abril de 1975, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento (carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas).

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas, y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 18 de marzo de 1975.—3.145-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma interior del edificio de Táctica de la Escuela de Guerra Naval», sita en Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras aprobadas en el expediente T-6-P-75-Md de la Jurisdicción Central de Marina. Licitación número 3/75.

Objeto: «Reforma interior del edificio de Táctica de la Escuela de Guerra Naval», sita en Madrid.

Presupuesto de contrata: Ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y ocho (8.949.498) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Fecha prevista para iniciación de las obras: 1 de junio de 1975.

Oficinas donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas, los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, pueden examinarse la Memoria, planos, proyecto, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición.

Fianza provisional: 178.990 pesetas, constituida en la forma que determina el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación de los licitadores: Clasificación oficial de la Empresa en el grupo c), categoría c); debiendo ostentar, en lo que a instalaciones de ventilación y climatización se refiere, la clasificación del grupo j), apartado 2, y la categoría c); o en alternativa, cuando no concurriese

tal circunstancia, que la Empresa con quien se subcontrate dichas instalaciones esté clasificada en el grupo j), apartado 2, categoría c).

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: La documentación administrativa y la requerida para la admisión previa en la fase de concurso se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y deben presentarse en sobres independientes. En un tercer sobre se presentará la proposición económica del licitador. Los tres sobres irán lacrados y firmados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Toda la documentación citada podrá presentarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 22 de abril de 1975, no admitiéndose las presentadas por correo.

Celebración del concurso-subasta: En el salón de actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 28 de abril de 1975, en acto público.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Luis Cayetano y Jiménez.—3.147-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas del material que se cita.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 4 y 8 de abril próximo, a las once y treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 11 de marzo de 1975.—El Comandante Secretario.—828-7.

y 2.º 24-3-1975

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Cooperación por la que se anuncia concurso público para la instalación, acondicionamiento y decoración de su pabellón, en el recinto de la Feria del Campo de Madrid.

Objeto: Instalación, acondicionamiento y decoración del pabellón de la Obra Sindical de Cooperación, en el recinto de la Feria del Campo de Madrid.

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Nacional, paseo del Prado, números 18 y 20, planta séptima, Madrid (14), durante las horas de diez a trece.

Plazo de admisión de proposiciones: Quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: A las diez horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Nacional de la Obra.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director Nacional de la Obra, Francisco de la Caballería García.—2.463-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la línea eléctrica Cardeña-Venta del Charco.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras de mejora de la línea eléctrica Cardeña-Venta del Charco.

Tipo de licitación: 823.500 pesetas.

Garantía provisional: 16.470 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1974/75.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condi-

ciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo (Toledo) por la que se anuncia la subasta para contratar la construcción de la obra Casa Ayuntamiento de esta localidad.

Regulados por el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de febrero de 1975, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de febrero de 1975, número 41, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta:

1.º La subasta tiene por objeto contratar la construcción de Casa Ayuntamiento en esta localidad.

2.º El tipo de subasta se fija en la suma de dos millones cuatrocientas ochenta y una mil cuatrocientas sesenta y una (2.481.461) pesetas. Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarlo o rebajarlo, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

3.º El plazo de ejecución de la obra es de ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100 del presupuesto de la obra (49.621 pesetas). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del tipo de licitación.

5.º La fianza o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación Local. También son admisibles para constituir las fianzas provisionales y definitivas, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6.º Para poder optar a la subasta se requerirán los documentos siguientes:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales.

c) Carnet de Empresa establecido por Decreto 26 de noviembre de 1954.

d) El contratista deberá aportar el oportuno certificado de clasificación para poder optar a esta subasta.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

Estos documentos se presentarán en sobre abierto, y las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas, y las declaraciones y certificaciones, con cinco pesetas.

f) **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el registro general de entradas de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las catorce horas del indicado día.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecindad, enterado de

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de nueva Casa Ayuntamiento de Alcolea de Tajo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, (en letra y número), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 49.629 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de ésta afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

7.º Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas en la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Alcolea de Tajo, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de paso provisional inundable en el río Salado.

Objeto: Se convoca licitación para la adjudicación de esta obra, con arreglo a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Subasta pública.

Tipo de licitación: 1.288.000 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de plicas, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de las proposiciones: Seis pesetas del timbre del Estado, 30 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 31.700 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incluso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros sociales y Mutualismo Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Los gastos de formalización del contrato, anuncios, impuestos y confrontación,

tasación e informe de los proyectos, serán de cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de paso provisional inundable en el río Salado de Conil de la Frontera (Cádiz), así como el proyecto, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta a los mismos, en la cantidad de pesetas (cantidad expresada en letra y números).

..... a de de 1975.

El interesado.

Conil de la Frontera, 20 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre las calles Alfonso XII, F. de Borja Pavón, Muñices, Gutiérrez de los Ríos y Escultor Juan de Mesa.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1973, convocase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre las calles Alfonso XII, F. de Borja Pavón, Muñices, Gutiérrez de los Ríos y Escultor Juan de Mesa.

Tipo de licitación: 1.966.660 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de constitución de la garantía definitiva.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 49.333 pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Córdoba. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «propuesta económica» extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi auto-

ridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción e instalación de un parque móvil municipal en esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción e instalación de un parque móvil municipal en esta ciudad, según proyecto aprobado por acuerdo plenario de 27 de enero de 1975.

Tipo: 7.505.005 pesetas, con mejora, a la baja.

Garantía: 146.075 pesetas. La fianza definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Diez meses a partir de su comienzo. Garantía, un año a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada durante el mes; con cargo al presupuesto extraordinario 1972/B, aprobado por Orden ministerial de 6 de abril de 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspon-

diente al día, se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae esta subasta, por la cantidad de (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días laborables siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión, en el salón de sesiones.

Málaga, 1 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial.

Con sujeción al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 5.532.053 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto técnico, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta el inmediato anterior al que se señale para la celebración de la subasta.

Garantías: La provisional para optar a la subasta es de 175.972 pesetas. La garantía definitiva será de 270.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será de seis meses, contados desde el día 1 del siguiente mes al de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día laborable de los comprendidos en los veinte, también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contándose el plazo a partir de la última inserción.

Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior se leerá: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial de Montehermoso, que hace don (Fecha y firma.)»

Dentro del sobre irá la proposición ajustada al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con carnet de Empresa número, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de adaptación y reforma de la Casa Consistorial de Montehermoso, con sujeción estricta al proyecto, Memoria, planos y pliegos de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma.)

A la proposición acompañará declaración jurada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953,

declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Montehermoso sobre ejecución de obras de adaptación y reforma de su Casa Consistorial.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Montehermoso, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.683-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de piscinas familiar e infantil, dentro del conjunto de instalaciones polideportivas.

Objeto del contrato: Construcción de piscinas familiar e infantil, dentro del conjunto de instalaciones polideportivas de este ilustre Ayuntamiento, 1.ª fase.

Tipo de licitación: La cantidad de seis millones cuatrocientas setenta y cinco mil quinientas sesenta y ocho (6.475.568) pesetas debiendo efectuarse las mejoras mediante baja.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los tres meses, y entrega definitiva, seis meses después, tiempo que durará el plazo de garantía.

Pagos: Contra certificaciones de obra firmadas por el señor Ingeniero de Caminos don Eloy Pita y señores Arquitecto e Ingeniero municipales, existiendo, a tal efecto, crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

Garantías: Provisional, de 95.000 pesetas. Y definitiva, de 190.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En sobre cerrado, lacrado y precintado, en las oficinas de Secretaría General de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de esta subasta.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas desde el día siguiente de transcurridos diez hábiles, por razón de urgencia, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—2.681-C.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de filtros clarificadores de agua para la dotación de dos estaciones impulsoras de la red municipal de aguas.

Se convoca concurso para la adquisición de filtros clarificadores de agua para la dotación de dos estaciones impulsoras de la red municipal de aguas con las siguientes características:

Estación impulsora de Bergueres: Caudal a filtrar, 30 litros por segundo. Tipo de filtros, a presión. Número de filtros mínimos, dos.

Estación depuradora de Recuna: Caudal a filtrar, 20 litros por segundo. Tipo de filtros, a presión. Número de filtros mínimo, dos.

Tal como se indica en el pliego de condiciones técnicas, no se fija el tipo de licitación máximo.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de las mismas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los señores concursantes.

La fianza provisional se establece en la cantidad de 50.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para la adquisición, con destino a la red municipal, de filtros clarificadores». El sobre contendrá Memoria de referencias e incluirá Memoria también, firmada por el proponente, de condiciones técnicas y de los documentos que considere oportunos en los que conste con el mayor detalle posible las características de los filtros ofrecidos y su calidad y rendimiento. Asimismo contendrá pliego con la oferta económica que contendrá la concreción de ésta, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1975 y pliego de condiciones que conoce detalladamente y al que se somete sin reserva alguna, ofrece a dicho Ayuntamiento los filtros clarificadores objeto del concurso: marca, modelo, en el precio alzado de pesetas (en letra). Ofrece como plazo de garantía el de Propone me-

jorar las condiciones de pago en la siguiente forma

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pola de Siero, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de U. P. de estos propios.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de U. P. de estos propios, calculado en 4.824,47 quintales métricos de corcho segundo y 430,59 quintales métricos de bornizo.

Tipos: Los tipos de licitación serán: pesetas 1.300 el quintal métrico de corcho segundo y 700 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo y desperdicios; ambos puestos en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

Duración del contrato: Por el año forestal 1974/75.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo. El 35 por 100 restante, el día 1 de julio próximo.

Examen del expediente: En la oficina primera de la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 131.464 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la oficina primera de la Secretaría, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Es obligatorio para tomar parte en la subasta que los licitadores estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y que éste se encuentre en periodo de vigencia.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, y provisto del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de U. P. de los propios de Tarifa, correspondiente al año forestal 1974/75, que figura comprendido en el Plan Anual de Aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa a 4 de marzo de 1975.—El Alcalde, Manuel Flores González.—2.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Apertura y urbanización de la prolongación de la calle Serafín Avendaño».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Apertura y urbanización de la prolongación de la calle Serafín Avendaño (entre la calle García Barbón y la explanación del ferrocarril).

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 3.299.012,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 59.400 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acreditada con el poder que bastantado en forma acompaña); enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al vigente presupuesto de urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 4 de marzo de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Piche.—2.040-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona) por la que se rectifica el anuncio del concurso para el arrendamiento de locales comerciales.

Advertida la omisión de un párrafo en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1975, en la página 5416, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo «presentación de plicas», donde dice: «contados desde el siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones...», debe intercalarse el siguiente párrafo: «... contados desde el siguiente al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. El acto público de la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión...».

Ciudad Badía, 18 de marzo de 1975.—El Gerente, J. Gil Sanz.—2.476-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se indica

Esta Junta Administrativa previa autorización del Servicio Provincial de I. C. O. N. A., tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que a continuación se señalan, en el monte denominado «Pinar de Matute» número 65, de la pertenencia de esta Junta Administrativa.

Aprovechamiento: 884 pinos pinaster, resinado agotado, cuyo volumen es de 264 metros cúbicos maderables sin corteza.

Precio de tasación: 528.000 pesetas.

Precio índice: 660.000 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960, teniendo en cuenta en aplicación de la condición 16 de dicho pliego general de condiciones facultativas, que será de aceptación obligatoria, por parte del adjudicatario de esta subasta, el aprovechamiento extraordinario de los pinos secos de los cuarteles A y B. La valoración de estos productos extraordinarios llevará un 20 por 100 de descuento, calculado sobre el precio medio de adjudicación de los ordinarios.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de Matamala de Almazán.

Garantía provisional: La cantidad de 13.200 pesetas como equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del S. P. de I. C. O. N. A., para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 10.409.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala de Almazán, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles, siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Enti-

dad, poder notarial debidamente bastantado por un letrado con ejercicio en la capital de la provincia y certificado profesional.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial de I. C. O. N. A., canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 6 de marzo de 1975.
El Alcalde.—2.108-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Zuan Mohamed Azzuz, nacido en Tetuán (Marruecos), de veinticinco años de edad, hijo de Mohamed y de Mina, casado, de profesión Pescador y cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos), calle Poste Martil, inculcado en el expediente número 24/75, instruido por aprehensión de la motocicleta marca «Suzuki», de 49 c. c., mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 10 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho. Advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.415-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Rosario Fátima Medina Font, por extravío del que le fué expedido en 15 de febrero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—C. Cuarella.—2.886-C.

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Luis Vega Fernández por extravío del que le fué expedido el 2 de diciembre de 1965.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—C. Cuarella.—2.821-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 45.362/74-A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Robagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 10.438, «Construcciones Can Durán», y su estación transformadora, en el término